En San Andrés Islas Dimar lanza temporada de vacaciones con algunas restricciones

20/12/2022 - 09:41 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de San Andrés, realizó en las últimas horas el lanzamiento formal de la temporada de vacaciones de fin de año en la isla. Esta actividad tuvo como finalidad la articulación de las diferentes autoridades, gremios y sector turístico del Archipiélago para tener una adecuada preparación y atender de forma segura a los turistas nacionales e internacionales.

De esta manera, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) anuncia que, de acuerdo con los pronósticos para el 20 de diciembre, en el área Insular del Archipiélago se prevén ráfagas de viento con una intensidad que oscilará entre los 15 y 17 nudos de velocidad (entre 27 y 31 kilómetros) ingresando entre el noreste y este de la isla, con olas de hasta 2.3 metros de altura.

Por tal motivo, se recomienda extremar medidas de seguridad en el ejercicio de las actividades marítimas de transporte, recreación y deportes náuticos, especialmente, para toda embarcación que arribe a los complejos de los acuarios “Haynes Cay” y “Rose Cay”. Adicionalmente, se prohíbe el arribo, embarque y desembarque de pasajeros y tripulantes de motonave en la zona de playa marítima del cayo “Rose Cay”.

De igual manera, la velocidad máxima autorizada en la bahía es de diez nudos y particularmente, para los sectores de “White Watta” y “Spratt Bight”, es de cinco nudos, esto con la finalidad de evitar accidentes con bañistas. Asimismo, se cierra del cayo “Johnny Cay” por fuerte oleaje y vientos.

Por otra parte, se les recuerda a las empresas de transporte marítimo y deportes náuticos y a los capitanes y propietarios de las embarcaciones, que dentro del canal navegable no está autorizada ninguna actividad deportiva y que deben operar en los lugares destinados para ello. Respecto a los operadores de Jetski, estos deben mantener las medidas de seguridad durante la operación, mantenerse a una distancia segura de la zona de bañistas y ejercer su actividad únicamente en las áreas designadas para tal fin.

Finalmente, se recomienda a la comunidad en general estar atentos a los boletines diarios que emite la Autoridad Marítima Colombiana en la página web del CIOH (https://www.cioh.org.co/) y en las redes sociales @DimarColombia donde se informará de manera pertinente cualquier cambio en las condiciones.

La Autoridad Marítima Colombiana seguirá trabajando de la mano de los diferentes gremios y demás autoridades, para mantener operaciones integralmente seguras en el país, y de esta forma proteger la vida humana en el mar y el medio ambiente marino.